

*Decanato*

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0914-D-FLCH-18**

Lima, 27 de agosto de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 06852-FLCH-2018 relativo a la realización del CICLO DE CONFERENCIA con el tema central «**ÉTICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**» como parte de la asignatura SEMINARIO DE REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA.

**CONSIDERANDO:**

*Que* mediante Oficio N.º 127/FLCH-EPBCI/2018 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que la profesora Karen Alfaro Mendives, como parte de la asignatura SEMINARIO DE REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA, ha programado la realización de un CICLO DE CONFERENCIA con el tema central «**ÉTICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**» durante los días 12, 26 de setiembre, 10, 24 de octubre y 14 de noviembre de 2018;

*Que* es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de actividades académicas y complementarias a las acciones educativas propias de la formación profesional; y,

*En uso* de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del CICLO DE CONFERENCIA con el tema central «**ÉTICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**» como parte de la asignatura SEMINARIO DE REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA, organizado por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a cargo de la profesora KAREN ALFARO MENDIVES, durante los días 12, 26 de setiembre, 10, 24 de octubre y 14 de noviembre de 2018, de acuerdo a la programación que en fojas uno (01) forma parte de la presente resolución de decanato:
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA*  
VICEDECANA ACADÉMICA



*MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS*  
DECANO

/mder.



Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

BIBLIOTECOLOGÍA

PROGRAMA DEL CURSO DE SEMINARIO DE AL REALIDAD  
BIBLIOTECOLÓGICA 2018

“ÉTICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN  
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”

PRIMERA SEMANA

FECHA	CONFERENCIA	GRUPO ORGANIZADOR
12 de setiembre 7:00 – 9:00 pm.	✓ Conducta responsable en investigación científica.	Grupo 1

SEGUNDA SEMANA

FECHA	CONFERENCIA	GRUPO ORGANIZADOR
26 de setiembre 7:00 – 9:00 pm.	✓ Buenas prácticas en investigación científica.	Grupo 2

TERCERA SEMANA

FECHA	CONFERENCIA	GRUPO ORGANIZADOR
10 de octubre 7:00 – 9:00 pm.	✓ Responsabilidad social en investigación científica.	Grupo 3

CUARTA SEMANA

FECHA	CONFERENCIA	GRUPO ORGANIZADOR
24 de octubre 7:00 – 9:00 pm.	✓ Impacto social de la investigación científica.	Grupo 4

QUINTA SEMANA

FECHA	CONFERENCIA	GRUPO ORGANIZADOR
14 de noviembre 7:00 – 9:00 pm.	✓ Las nuevas competencias del bibliotecólogo como apoyo en la investigación científica.	Grupo 5

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0913-D-FLCH-18**

Lima, 27 de agosto de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 07399-FLCH-2018 del Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, director de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del CURSO TALLER «METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS ADICIONALES».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 287/EPL/FLCH/2018 el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, director de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica la realización del CURSO TALLER «METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS ADICIONALES», programado del 3 al 7 de setiembre y del 5 al 9 de noviembre de 2018, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que el propósito de esta actividad académica es mantener actualizado el nivel académico de los servicios que se brinda a la comunidad y público en general y que sean compatibles con los fines de la Universidad;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** a la realización del CURSO TALLER «METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS ADICIONALES», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, programado del 3 al 7 de setiembre y del 5 al 9 de noviembre de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.